

Bogotá D. C.

Señor:

JULIAN DARIO CADAVID VELASQUEZ

Representante Legal

CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

notificacionesjudicialescetsa@celsia.com



Fecha: 2026-03-02 11:48:38

Radicado: S2026002016



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: CETSA SA ESP
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: Constancia de ejecutoria Resolución CREG 501 - 181 de 2025

Expediente: **20250032**

Respetado Señor:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- Resolución CREG 501 - 181 de 2025 *"Por la cual se modifica el plan de inversiones del mercado de comercialización de Valle del Cauca atendido por CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., aprobado en la Resolución CREG 137 de 2019"*.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 501 181 de 2025 quedó **en firme el 13 de febrero de 2026**.

Cordialmente,

MAGALY ECHEVERRIA RANGEL

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026002016

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260302-114941-6350d2-89092406

Creación: 2026-03-02 11:49:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-02 11:50:54



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Magaly Echeverría Rangel
magaly.echeverria@creg.gov.co
63353477
Asesor



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026002016			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260302-114941-6350d2-89092406 Creación: 2026-03-02 11:49:41 Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-02 11:50:54			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Magaly Echeverría Rangel magaly.echeverria@creg.gov.co Asesor	Aprobado	Env.: 2026-03-02 11:49:41 Lec.: 2026-03-02 11:50:49 Res.: 2026-03-02 11:50:54 IP Res.: 190.71.147.18